

INFÓRME DE ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES

Guayaquil, 30 de Abril de 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.



De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o Representantes Legales de la compañía Constructora Nortrax S.A., a la presente fecha son los siguientes:

SRA. Esmeraldita del Carmen Páez Bravo	Presidente	0903820108
SR. Juan Pablo Sotomayor Páez	Gerente General	0914763453

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

Juan Pablo Sotomayor Páez
Gerente General

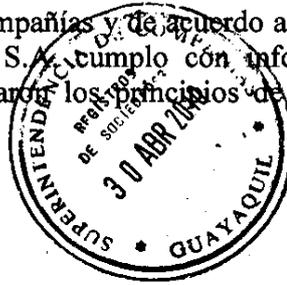
INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NORTRAX S.A.**
Ciudad

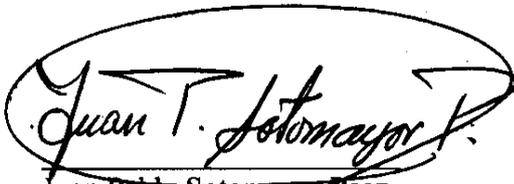
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía CONSTRUCTORA NORTRAX S.A. Cumplido con informarles que durante el ejercicio económico de 2009, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


Juan Pablo Sotomayor Paez
Gerente General

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NORTRAX S.A.**

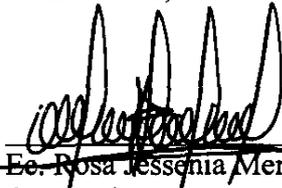
Ciudad

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA NORTRAX S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2009; que resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- En mi opinión, los estados financieros de la Compañía CONSTRUCTORA NORTRAX S.A., están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de Diciembre de 2009, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la compañía CONSTRUCTORA NORTRAX S.A., son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el Art. #321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía CONSTRUCTORA NORTRAX S.A., está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,



Ee. Rosa Jessenia Merino Baidal
Comisario



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.SG.DRS.G.11.568

PARA : LUZ HERRERA NARANJO
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO (E)

DE: Ab. Marielisa Loor Gómez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE BALANCES VARIAS COMPAÑÍAS

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2011

De mi consideración:

Por medio de la presente, devuelvo los balances enviados mediante Memorando No. SG-ARCH.G.11.035, de fecha 02.05.2011, debido a que su envío a este Departamento es extemporáneo, ya que la observación en cuanto a la ilegibilidad de los documentos debió hacerse oportunamente; e improcedente, ya que no hay nada que Registro de Sociedades pueda hacer para obligar al usuario a presentar los documentos nuevamente.

Por otro lado, considero conveniente que de existir una futura situación similar, previo a disponer la eliminación de las imágenes digitalizadas correspondientes a los documentos, se me notifique para analizar en conjunto las posibles soluciones.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Marielisa Loor Gómez

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DIRECTORA
MLG/GFV



Adj. lo indicado



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SG.ARCH.G.11.035

PARA: Ab. Marielisa Loor Gómez
Directora de Registro de Sociedades

DE: Rosa Minuche Gutiérrez
Subdirectora Administrativa

ASUNTO: Novedades en la recepción de balances

FECHA: 2011. 05.02

De mi consideración:

Informo a usted que, cuando se atendía la solicitud de diferentes usuarios, y al revisar en pantalla los balances escaneados se detectó que estos eran ilegibles, por este motivo dispuse la eliminación de las imágenes oportunamente digitalizadas, documentación que me permito devolver a usted para que se sirva disponer lo pertinente.

A continuación describo el detalle de la documentación económica que se devuelve.

Balance 2009 y anexos de la compañía ENVASES ECOLÓGICOS S.A. expediente No 108.948.
Balance 2007 y anexos de la compañía INTERCAMINOS S.A. expediente No 126.560.
Balance 2009 y anexos de la compañía REYSERVIS CIA LTDA. expediente No 28.943.
Balance 2009 y anexos de la compañía TRANSPALCOM S.A. expediente No 124.263.
Balance 2006, 2007, 2008 la compañía GRANDEZACORP S.A. expediente No 125.225.
Balance 2007, 2008 de la compañía CLIMASERSA S.A. expediente No 126.602.
Balance 2009 y anexos de la compañía CONSTRUCTORA NORTRAX S.A. expediente 132.052
Balance 2006 y anexos de la compañía SIGER S.A. expediente No 119.937.

Atentamente,


Rosa Minuche Gutiérrez
Subdirectora Administrativa
p. Documentación y Archivo

WMG.
Adjunto documentos.

